

**Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"**

**ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL
PERIODO DE SEGUIMIENTO: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021**

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
009-2018-3-0216	Informe con Deficiencias Significativas	05	El alcalde de la Municipalidad Provincial de San Miguel - Cajamarca disponga: Al Gerente Municipal, dicte directivas al Gerente de Administración y Finanzas para que disponga al Jefe de la Sub-Gerencia de Contabilidad, analice la cifra contable y determine si son correctos activos controlados por la entidad o son gastos que deben realizarse los ajustes respectivos, con el propósito de presentar información financiera veraz en el periodo por el cual se presentan los estados financieros.	No implementada
004-2017-3-0216	Informe con Deficiencias Significativas	01	El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Miguel - Cajamarca disponga: Al Gerente Municipal, dicte las disposiciones pertinentes al Gerente de Administración y Finanzas para que ordene al Jefe de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalidad, Jefe de la Sub Gerencia de Contabilidad y Jefe de la Sub-Gerencia de Tesorería, efectúen el análisis de la diferencia establecida y se regularice su registro en el Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP-1.	No implementada
004-2017-3-0216	Informe con Deficiencias Significativas	02	El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Miguel - Cajamarca disponga: Al Gerente Municipal, dicte las disposiciones pertinentes al Gerente de Administración y Finanzas para que ordene a los Sub Gerentes de Contabilidad y Tesorería, efectúen el análisis de la diferencia no conciliada de efectivo y realicen el ajuste contable correspondiente, con la finalidad que el saldo presupuestal tenga consistencia con la posición neta de caja y bancos.	No implementada
004-2017-3-0216	Informe con Deficiencias Significativas	03	El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Miguel - Cajamarca disponga: Al Gerente Municipal, dicte las disposiciones pertinentes al Gerente de Administración y Finanzas para que ordene a los Sub Gerentes de Contabilidad y Tesorería, efectúen el análisis de la diferencia no conciliada de efectivo y realicen el ajuste contable correspondiente, con la finalidad que el saldo presupuestal tenga la debida consistencia con la posición neta de caja y bancos.	No implementada



N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
004-2017-3-0216	Informe con Deficiencias Significativas	05	El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Miguel - Cajamarca disponga: Al Gerente Municipal, dicte directivas al Gerente de Administración y Finanzas para que disponga al Sub Gerente de Tesorería y Sub Gerente de Contabilidad, efectúen un análisis de los saldos de los registros auxiliares bancos y se realicen los ajustes contables necesarios, con la finalidad de que en lo sucesivo el saldo contable que debe reflejar el rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo sean los saldos de los registros auxiliares debidamente conciliados.	No implementada
004-2017-3-0216	Informe con Deficiencias Significativas	06	El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Miguel - Cajamarca disponga: Al Gerente Municipal, dicte directivas al Gerente de Administración y Finanzas para que ordene al Sub Gerente de Contabilidad, realice el análisis de las cuentas contables de los rubros comentados y se exija las rendiciones de cuentas con la documentación que corresponde; así como, se efectúe los ajustes contables de ser necesario si estas operaciones no tienen el atributo de activo, con el propósito de que los rubros presenten saldos veraces en los estados financieros en el período en los cuales se preparan.	No implementada
004-2017-3-0216	Informe con Deficiencias Significativas	08	El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Miguel - Cajamarca disponga: Al Gerente Municipal, dicte directivas al Gerente de Administración y Finanzas para que ordene al Sub Gerente de Contabilidad bajo responsabilidad, respalde con la información correspondiente los saldos contables del rubro en comentario, con la finalidad de que éstos se presenten con la debida confiabilidad en los estados financieros por el período en el cual se preparan.	No implementada

